

El Partido Popular exige la celebración de los Plenos presenciales a la Alcaldesa Alcorcón

No existen motivos legales que impidan la presencialidad. El último pleno presencial fue hace 16 meses, 29 de junio de 2021.

El último pleno presencial fue hace 16 meses

29 de junio de 2021. Ana Gómez, portavoz del Partido Popular de Alcorcón, ha vuelto a exigir en la junta de portavoces la celebración de los plenos y órganos colegiados, (como comisiones, juntas generales, la junta de portavoces..etc.), sean presenciales.

En la actualidad, no existe motivo legal que justifique la celebración de estas sesiones de forma telemática, ya que desde el 9 de mayo no existe estado de alarma y así se ha hecho saber de forma reiterada a la Alcaldesa y al Secretario General del Pleno como garantes del buen funcionamiento Institucional.

Otras instituciones como ayuntamientos, la Asamblea de Madrid, Congreso de los Diputados, el Senado, etc.. están celebrando desde hace tiempo las sesiones presenciales tomando las medidas higiénico sanitarias necesarias.

Esta injustificada decisión de la alcaldesa de Alcorcón, Natalia de Andrés, perjudica notablemente la calidad democrática de los debates, debilitando la democracia en el municipio.

Para la portavoz de los populares, Ana Gómez, “para la alcaldesa de Alcorcón es muy cómodo esconderse detrás de una pantalla, y no enfrentarse a los concejales de la oposición y a los vecinos. Esta situación injustificada refuerza su autoritarismo debilitando la democracia en Alcorcón, copiando la estrategia de Pedro Sánchez en España”.

